De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los artículos 4, 5, numeral 6, y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo General Electoral** del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará su **10ª sesión extraordinaria** el día **jueves 22 de junio del 2023, a la conclusión de la 6ª sesión ordinaria del Consejo General**, en su modalidad de sesión virtual mixta, en cumplimiento con Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.

3. Aprobación, en su caso, del Dictamen número once de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, por el que se propone al Consejo General la aprobación del Dictamen Consolidado respecto de la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos realizados por la Organización Ciudadana “Movimiento Independiente”, constituida para los efectos legales como “Si a Baja California, A.C.”, presentados a partir del mes de enero de 2022 a febrero de 2023.

4. Aprobación, en su caso, del Dictamen número doce de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento por el que se propone al Consejo General la resolución de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos de la organización de la ciudadanía denominada “Movimiento Independiente”, que presentó solicitud para obtener su registro como partido político local, por el periodo comprendido de enero de 2022 a febrero de 2023.

5. Clausura de la sesión.